

ELECCIONES A

CONSEJOS ESCOLARES

La implicación del profesorado, de padres y madres, del alumnado, del personal de administración y servicios... de todos los integrantes de la comunidad educativa, es un valor fundamental en la consolidación de una educación de calidad.

Las elecciones a los consejos escolares son una oportunidad de participar en la toma de decisiones y gestión de los centros educativos.

El actual proceso se regula en la "Resolución de 16 de agosto de 2006, de la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, a celebrar en el primer trimestre del curso 2006/2007 (BOCyL del día 4 de septiembre de 2006)

ELECCIONES A
CONSEJOS
ESCOLARES

NOVIEMBRE 2006

Es tu decisión

PARTICIPA

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ALUMNADO

MADRES Y PADRES

PROFESORADO

El Consejo Escolar...

¿qué es?

Es el principal órgano de participación, de todos los sectores que constituyen la comunidad educativa, en el funcionamiento de los centros.

¿quién lo forma?

Representantes de todos los integrantes de la comunidad educativa del centro: Dirección, profesorado, madres y padres, alumnado y personal de administración y servicios. Además de un representante del ayuntamiento y, en determinados centros, representantes del sector empresarial o de atención educativa complementaria. Todos los integrantes de la comunidad educativa son electores y elegibles, salvo las limitaciones que existen para el alumnado.

¿para qué sirve?

Aprobar el proyecto educativo del centro, promover la obtención de recursos e instalaciones y velar por su conservación. Decidir en el proceso de selección de alumnos y, en la selección, renovación y cese del director. Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y proponer medidas que favorezcan la convivencia, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos.

¿Cómo?

!!! Participando!!!

Estando informado, siguiendo el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo parte activa en la educación.

Participar es implicarse en la gestión y control del funcionamiento del centro educativo.

El Consejo Escolar, es el órgano que permite la participación de todos a través de sus miembros, representantes de toda la comunidad educativa.

Ahora está abierto el proceso para elegir a nuestros representantes, una elección que

ES UN DERECHO Y UN DEBER DE TODOS.

¿Cuándo?

La semana del 20 al 24 de noviembre de 2006.
Cada centro decidirá los días de votación.

¿Dónde?

El voto secreto, directo y no delegable, será ejercido en el propio centro educativo, en las condiciones que establezca la junta electoral.

También por correo, mediante la documentación que le será facilitada por la Junta Electoral y fotocopia del DNI.

Por medios electrónicos, infórmate en el Portal de Educación o a través de la Junta Electoral de tu centro.

...y si te quedas con dudas...

...en tu centro escolar te resolverán las dudas que puedan surgirte